ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[SAMC-061-2026]

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

El presente documento plasmará el proceso constructivo que deberá ejecutar el contratista de obra durante el proceso de ejecución del proyecto **"MANTENIMIENTO DE CASETA COMUNAL DEL BARRIO CAMILO TORRES Y DE LA VEREDA SANTA ELENA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO."**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **"MANTENIMIENTO DE CASETA COMUNAL DEL BARRIO CAMILO TORRES Y DE LA VEREDA SANTA ELENA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"** tiene como propósito mejorar las condiciones físicas, funcionales y de conservación de la infraestructura comunitaria existente, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo orientadas a recuperar los elementos que presentan desgaste y deterioro como consecuencia del uso continuo, el paso del tiempo y la exposición permanente a las condiciones climáticas propias del municipio de Puerto Asís.
La intervención comprende actividades de obra civil dirigidas al mantenimiento y recuperación de diferentes componentes de la caseta comunal, incluyendo el desmonte y renovación de elementos deteriorados de la cubierta, suministro e instalación de elementos metálicos, mantenimiento de cerchas, aplicación de protección anticorrosiva y pintura sobre elementos expuestos, así como la instalación y adecuación de canales, caballetes y demás componentes necesarios para garantizar un adecuado manejo y evacuación de las aguas lluvias.
De igual manera, el proyecto contempla actividades de recuperación de superficies y acabados, tales como decapado, limpieza, resane, aplicación de estuco y pintura, con el propósito de mejorar las condiciones de conservación y presentación de los espacios existentes. Estas intervenciones permitirán proteger los elementos constructivos frente a los efectos de la humedad y las precipitaciones frecuentes de la región, contribuyendo a prevenir procesos de deterioro progresivo, pérdida de recubrimientos y afectaciones sobre los diferentes componentes de la edificación.
Como parte de las actividades de mantenimiento también se contempla la intervención de elementos complementarios de la infraestructura, entre ellos las cerchas y los juegos infantiles, con el fin de conservarlos en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad para los usuarios. Las labores serán ejecutadas utilizando materiales apropiados para las condiciones ambientales del municipio, herramientas y mano de obra calificada, procurando garantizar la correcta ejecución de los trabajos y la durabilidad de las intervenciones realizadas.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La intervención propuesta corresponde al mantenimiento de una infraestructura existente y no a la construcción de una nueva edificación, por lo cual busca aprovechar los elementos que aún presentan condiciones adecuadas y recuperar aquellos que requieren intervención. De esta manera, se pretende prolongar la vida útil de la caseta comunal, prevenir que las afectaciones actuales evolucionen hacia deterioros de mayor magnitud y optimizar los recursos públicos destinados a la conservación de los bienes de uso comunitario.
Con la ejecución del proyecto se busca garantizar que la Caseta Comunal del barrio Camilo Torres continúe prestando adecuadamente su función como espacio de encuentro, participación e integración de la comunidad, proporcionando condiciones físicas más adecuadas para el desarrollo de reuniones, actividades sociales, culturales, recreativas y demás eventos de interés colectivo. En este sentido, el mantenimiento contribuirá a la conservación de la infraestructura pública municipal y al fortalecimiento de los espacios destinados al servicio y bienestar de la comunidad.

.

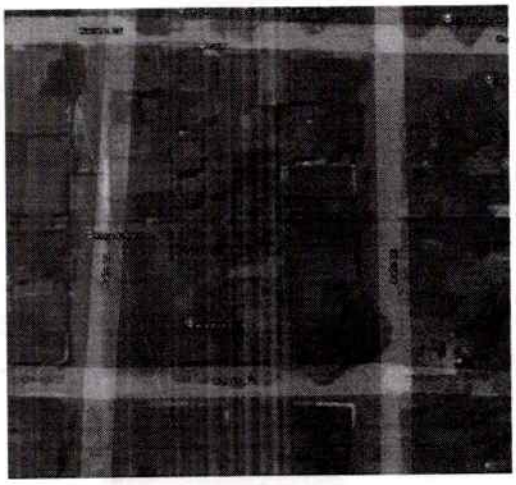
2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La Caseta Comunal del barrio Camilo Torres y la caseta comunal de la vereda Santa Elena, ubicadas en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, constituye una infraestructura destinada al desarrollo de actividades comunitarias, sociales, culturales, recreativas y de integración de los habitantes del sector. Debido a su uso continuo y a la exposición permanente a las condiciones climáticas propias de la región, la infraestructura presenta diferentes condiciones de desgaste que requieren la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Durante la inspección realizada a la infraestructura se identificaron afectaciones principalmente en el sistema de cubierta y en diferentes elementos metálicos, los cuales se encuentran expuestos de manera permanente a la humedad y a las precipitaciones frecuentes que caracterizan las condiciones ambientales del municipio. Estas condiciones pueden favorecer procesos de oxidación, deterioro de recubrimientos y pérdida progresiva de las condiciones de protección de los elementos constructivos.
De igual manera, se evidencian necesidades de intervención en los elementos destinados al manejo y evacuación de aguas lluvias, particularmente en canales, caballetes y componentes asociados a la cubierta. El adecuado funcionamiento de estos elementos resulta necesario para evitar acumulaciones o escurrimientos inadecuados de agua que puedan generar filtraciones, humedad y afectaciones sobre las superficies y demás componentes de la edificación.
En cuanto a las superficies y acabados, se identifican condiciones que requieren actividades de decapado, limpieza, resane, estucado y aplicación de pintura, debido al desgaste natural producido por el paso del tiempo y la exposición ambiental. La pérdida o deterioro de los recubrimientos disminuye la protección

de las superficies y afecta las condiciones de conservación y presentación de los espacios de la caseta comunal.
Asimismo, se requiere realizar actividades de mantenimiento sobre las cerchas y juegos infantiles existentes, con el propósito de conservar estos elementos en condiciones adecuadas para su utilización por parte de la comunidad. La intervención de estos componentes permitirá atender oportunamente las necesidades de conservación y reducir el riesgo de que el deterioro avance y genere mayores requerimientos de reparación.
Las condiciones descritas no implican la necesidad de reemplazar integralmente la infraestructura existente, sino la ejecución de actividades de mantenimiento que permitan recuperar y conservar los componentes que presentan desgaste.
En consecuencia, la problemática identificada se relaciona principalmente con el deterioro progresivo de elementos constructivos y de acabado, asociado al uso permanente de la infraestructura y a las condiciones ambientales del municipio.
Por lo anterior, se requiere intervenir de manera oportuna la Caseta Comunal del barrio Camilo Torres mediante actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan recuperar las condiciones físicas de la cubierta, elementos metálicos, sistema de manejo de aguas lluvias, superficies, acabados, cerchas y juegos infantiles. Con estas acciones se busca evitar la progresión de las afectaciones existentes, prolongar la vida útil de la infraestructura y garantizar condiciones adecuadas para la continuidad de las actividades comunitarias que allí se desarrollan.

2.1. Localización

La ejecución del proyecto se realizará en zona rural del municipio de Puerto Asís, Putumayo, específicamente en el barrio Camilo Torres.



[MANTENIMIENTO DE CASETA COMUNAL DEL BARRIO CAMILO TORRES Y DE LA VEREDA SANTA ELENA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.]
[ALCALDIA DE PUERTO ASIS]

Figura 1.1. CASETA COMUNAL CAMILO TORRES

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

1. *Realizar Desmonte y retiro de cubierta incluye (desmonte de cubierta en zinc y correas).*
2. Suministrar e instalar de perfil en c 100x50x2 mm, incluye pintura anticorrosiva.
3. Suministrar e instalar Teja trapezoidal arquitectónica o similar galvanizada pintada calibre 30, incluye todos los elementos para su correcta instalación.
4. Suministrar e instalar Caballete en lámina galvanizada pintada calibre 30, incluye todos los elementos para su correcta instalación.
5. Suministrar e instalar Canal de aguas lluvias en lámina galvanizada cal 24, incluye elementos de fijación y pintura anticorrosiva.
6. Realizar Mantenimiento en pintura 3 en 1 para cerchas metálicas y juegos infantiles.
7. Realizar Decapado y resane de la superficie, incluye retiro de recubrimientos en cualquier material de carácter antrópico o de origen natural como mohos, hongos, óxidos, cloruros o sulfatos, al igual que el yeso, cemento, estuco para los resanes necesarios.
8. Suministrar e instalar de estuco exterior e interior para muros.
9. Suministrar e instalar de pintura tipo coraza.
10. Mantenimiento de correas de cubierta mediante la aplicación de anticorrsivo 3 en 1
11. Decapado y resane de la superficie , incluye retiro de recubrimientos en cualquier material de carácter antrópico o de origen natural como mohos, hongos, oxidos, cloruros o sulfatos, al igual que el yeso ,cemento, estuco para los resanes necesarios
12. Suministro e instalación de estuco exterior e interior para muros
13. Suministro e instalación de pintura tipo coraza
14. Mantenimiento y recuperación de puertas y ventanas mediante limpieza, preparación y aplicación de pintura 3 en 1
15. Suministro e instalación de perfil en c 100x50x2 mm, incluye pintura anticorrosiva
16. Suministro e instalación de lavamanos con pedestal. Incluye grifería, accesorios y todo los elementos para su debida instalación
17. Suministro e instalación de sanitario completo. Incluye accesorios y todos los elementos para su debida instalación

18. Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de agua antihongos 1000 lts, incluye base metálica y todos los accesorios para su correcta instalación
19. Suministro e instalación de electrobomba 05 hp 1"x1"
20. Mantenimiento de anden perimetral mediante la instalación de alistado esp max 4 cm
21. Mantenimiento de anden perimetral mediante la instalación de enchape cerámico
22. Suministro e instalación de guarda escoba h= 10 cm
23. Suministro e instalación de vidrio 4 mm para ventanas

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato que se celebre por precio unitario y que será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada de la siguiente manera;
PAGO ANTICIPADO. El 50% inicial a manera de anticipo, previa cumplimiento de los documentos requeridos para la ejecución y firma del acta de inicio.
PAGO FINAL. El 50% restante del valor del contrato, se pagará al finalizar la obra en las condiciones requeridas y de la presentación de informes requeridos con registros fotográficos y demás anexos propios de la ejecución y del recibo de obra, previa certificación de cumplimiento y liquidación expedida por la supervisión de la entidad.
PARAGRAFO 1. Para le tramite de acta final previamente el contratista deberá presentar los informes de ejecución, con todos sus soportes (bitácoras, registros fotográficos, etc.), factura comercial, y planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Por parte de la supervisión la expedición del informe de supervisión respectivos y acta de recibo parcial y final de obra. No obstante, lo anterior, si a criterio de la supervisión se requiere de otro requisito, el mismo deberá ser cumplido por el contratista.

JUSTIFICACION DEL ANTICIPO. La entrega de anticipo en contratos de obra pública está autorizada por el marco normativo vigente (ley 80 de 1993, ley

1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015), y su inclusión en el contrato responde a la necesidad de facilitar el inicio y ejecución del objeto contractual. El Priego tipo permite pactar anticipos de hasta 50% del valor del contrato, siempre que se garantice su correcta inversión mediante pólizas específicas y se presente el plan de inversión mensualizado del anticipo.
Este mecanismo no constituye un pago definitivo, sino un instrumento financiero que permite al contratista adquirir insumos, movilizar recursos humanos y ejecutar actividades iniciales esenciales para el cumplimiento del contrato. La entrega del anticipo está sujeta a supervisión, amortización progresiva y control fiscal, lo que segura la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas

1. ÍTEM N°: 1	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA INCLUYE (DESMONTE DE CUBIERTA EN ZINC Y CORREAS).
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2
3. DESCRIPCIÓN: Comprende las actividades necesarias para el desmonte y retiro de la cubierta existente en lámina de zinc, incluyendo el desmonte de las correas que conforman la estructura de soporte. Las actividades deberán ejecutarse de manera controlada, evitando daños a los elementos de la edificación que permanezcan en servicio y garantizando la adecuada recolección, cargue, transporte y disposición del material desmontado.	
4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Verificar previamente las condiciones de seguridad y estabilidad de la cubierta existente. • Delimitar y señalizar el área de trabajo para evitar el ingreso de personal no autorizado. • Retirar los elementos de fijación de las láminas de zinc. • Realizar el desmonte de las láminas de cubierta de manera progresiva y controlada. • Desmontar las correas existentes, utilizando las herramientas y equipos adecuados. • Bajar los elementos desmontados de forma segura, evitando su lanzamiento desde altura. • Clasificar y acopiar temporalmente los materiales retirados. • Realizar el cargue y retiro de los residuos y elementos desmontados. • Transportar los materiales hasta el sitio autorizado para su disposición o aprovechamiento. • Dejar el área de trabajo limpia, libre de residuos y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades posteriores.	
5. MATERIALES: • -	

6. EQUIPOS Y HERRAMIENTA:
- Herramienta menor.

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
- Se medirá y se pagará por (metro cuadrado m2)
- El valor será el precio unitario establecido en el convenio.

1. ÍTEM N°: 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL RECTANGULAR 100 × 50 × 2 MM, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. DESCRIPCIÓN:
Comprende el suministro, fabricación, instalación y acabado de perfil en C de **100 × 50 × 2 mm**, destinado a conformar elementos de soporte o estructura metálica, incluyendo los materiales, cortes, ajustes, soldaduras, fijaciones y aplicación de pintura anticorrosiva necesarios para garantizar su correcta instalación y protección frente a la corrosión.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Verificar las dimensiones, niveles y condiciones del área donde se instalará el perfil.
- Realizar el suministro y transporte de los perfiles rectangulares de acuerdo con las especificaciones del proyecto.
- Medir, trazar y realizar los cortes de los perfiles según las dimensiones requeridas.
- Presentar y verificar la correcta ubicación y alineación de los elementos.
- Realizar los empalmes y uniones mediante soldadura, cuando sean necesarios.
- Limpiar las superficies metálicas, retirando óxido, grasa, polvo y demás elementos que puedan afectar la adherencia de la pintura.
- Aplicar pintura anticorrosiva 3 en 1 de manera uniforme sobre las superficies expuestas.
- Instalar y fijar definitivamente el perfil en su ubicación correspondiente.
- Verificar alineación, nivelación, estabilidad y calidad de las uniones.
- Realizar los retoques de pintura necesarios en las zonas intervenidas por cortes, soldaduras o instalación.
- Retirar los residuos generados y dejar el área de trabajo limpia.

5. MATERIALES:
- Perfil rectangular en C 100 × 50 × 2 mm.
- Pintura anticorrosiva 3 en 1.
- Thinner.
- Soldadura.

6. EQUIPOS Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor.
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y se pagará por (metro lineal) • El valor será el precio unitario establecido en el convenio.

1. ÍTEM N°: 3	TEJA TRAPEZOIDAL ARQUITECTÓNICA O SIMILAR GALVANIZADA PINTADA CALIBRE 30, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2
3. DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de teja trapezoidal arquitectónica o similar, galvanizada y pintada, calibre 30, para conformar la cubierta de la edificación, incluyendo tornillos de fijación, silicona sellante, elementos de ajuste y demás materiales necesarios para garantizar una instalación adecuada, segura y hermética. La actividad contempla la correcta disposición y fijación de las láminas sobre la estructura existente.	
4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Verificar previamente las condiciones, dimensiones, niveles y alineación de la estructura que recibirá la cubierta. • Revisar que las correas y elementos de soporte se encuentren correctamente instalados y en condiciones adecuadas. • Transportar y manipular las tejas evitando golpes, deformaciones o deterioro del acabado. • Realizar el replanteo y distribución de las láminas de acuerdo con las dimensiones de la cubierta. • Instalar las tejas trapezoidales garantizando los traslapos longitudinales y transversales requeridos. • Fijar las láminas mediante tornillos autoperforantes con capuchón, de acuerdo con las condiciones de la estructura. • Aplicar silicona sellante en las uniones y puntos que lo requieran para garantizar la impermeabilidad. • Verificar la correcta alineación, pendiente, fijación y traslapo de las láminas. • Revisar que no existan perforaciones, deformaciones o puntos susceptibles de generar filtraciones. • Realizar la limpieza final de la cubierta y retirar los residuos generados durante la instalación.	
5. MATERIALES: • Teja trapezoidal arquitectónica o similar galvanizada pintada calibre 30. • Tornillos fijadores de ala de 2 1/2" para cubierta, autoperforantes con capuchón. • Silicona sellante.	

6. EQUIPOS Y HERRAMIENTA:
- Herramienta menor.

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
- Se medirá y se pagará por (metro cuadrado m2)
- El valor será el precio unitario establecido en el convenio.

1. ÍTEM N°: 4	CABALLETE EN LÁMINA GALVANIZADA PINTADA CALIBRE 30, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. DESCRIPCIÓN:
Comprende el suministro e instalación de caballete elaborado en lámina galvanizada pintada calibre 30, destinado a proteger y rematar la cumbrera de la cubierta, garantizando la adecuada unión entre las pendientes y evitando el ingreso de agua, polvo y otros agentes externos. La actividad incluye tornillos de fijación, silicona sellante y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, ajuste y acabado.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Verificar las condiciones, alineación y nivelación de la cumbrera de la cubierta.
- Realizar el replanteo de la ubicación del caballete de acuerdo con la geometría de la cubierta.
- Transportar y manipular las piezas de lámina evitando deformaciones o daños en el acabado.
- Ubicar el caballete sobre la cumbrera, garantizando un adecuado traslapo con las tejas de cubierta.
- Realizar los ajustes y cortes necesarios para obtener un encuentro adecuado entre los elementos.
- Fijar el caballete mediante tornillos autoperforantes con capuchón.
- Aplicar silicona sellante en las uniones, traslapos y puntos que requieran protección contra filtraciones.
- Verificar la correcta alineación, fijación y estabilidad del caballete.
- Revisar que no existan espacios o puntos que permitan el ingreso de agua.
- Realizar la limpieza final del área y retirar los residuos generados durante la instalación.

5. MATERIALES:

- Caballete en lámina galvanizada pintada calibre 30.
- Tornillos fijadores de ala de 2 1/2" para cubierta, autoperforantes con capuchón.
- Silicona sellante

6. EQUIPOS Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor.
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y se pagará por (metro lineal ml) • El valor será el precio unitario establecido en el convenio.

1. ÍTEM N°: 5	CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y PINTURA ANTICORROSIVA
2. UNIDAD DE MEDIDA	Ml

3. DESCRIPCIÓN:

Comprende el suministro e instalación de canal de aguas lluvias elaborado en lámina galvanizada calibre 24, con un desarrollo aproximado de 60 cm, destinado a la recolección y conducción de las aguas provenientes de la cubierta. La actividad incluye los elementos de fijación, aplicación de pintura anticorrosiva, cinta bituminosa impermeabilizante y demás accesorios necesarios para garantizar su correcta instalación, estabilidad y funcionamiento.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Verificar las condiciones de la cubierta y definir el recorrido y ubicación del canal.
- Realizar el replanteo de los puntos de instalación, garantizando la pendiente necesaria para permitir el adecuado flujo de las aguas lluvias.
- Medir y preparar los tramos de canal de acuerdo con las dimensiones requeridas.
- Realizar los cortes, ajustes y traslapos necesarios en la lámina galvanizada.
- Ubicar y fijar el canal a la estructura de soporte mediante los elementos de fijación especificados.
- Ejecutar las uniones entre tramos, asegurando su correcta continuidad.
- Aplicar cinta bituminosa impermeabilizante en las juntas y puntos que requieran sellado.
- Aplicar pintura anticorrosiva sobre las superficies que lo requieran, especialmente en cortes, uniones y zonas intervenidas.
- Verificar la pendiente, alineación y estabilidad del canal.
- Realizar una prueba de funcionamiento mediante suministro de agua, verificando que no existan fugas ni represamientos.
- Retirar los residuos y dejar limpia el área de trabajo.

5. MATERIALES:

- Canal de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 24, desarrollo 60 cm.
- Pintura anticorrosiva.
- Elementos de fijación.
- Cinta bituminosa impermeabilizante Sika Multiseal o similar.

6. EQUIPOS Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor.
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y se pagará por (metro lineal ml) • El valor será el precio unitario establecido en el convenio.

1. ÍTEM N°: 6	MANTENIMIENTO EN PINTURA 3 EN 1 PARA CERCHAS METÁLICAS Y JUEGOS INFANTILES
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND
3. DESCRIPCIÓN: Comprende las actividades de mantenimiento y recuperación del acabado superficial de las cerchas metálicas y juegos infantiles existentes, mediante limpieza, preparación de las superficies y aplicación de pintura anticorrosiva tipo 3 en 1, con el propósito de proteger los elementos metálicos frente a la corrosión y mejorar sus condiciones de conservación y apariencia. La actividad incluye materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos necesarios para obtener un acabado uniforme y duradero.	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Realizar una inspección previa de las cerchas metálicas y juegos infantiles para identificar zonas con deterioro, corrosión, pintura desprendida o suciedad. • Delimitar y señalizar el área de trabajo, especialmente en las zonas correspondientes a los juegos infantiles. • Limpiar las superficies metálicas mediante cepillado y lijado, retirando óxido, pintura deteriorada, polvo, grasa y demás contaminantes. • Preparar las superficies hasta obtener una condición adecuada para garantizar la adherencia de la nueva pintura. • Limpiar las superficies después del lijado, eliminando los residuos y partículas sueltas. • Realizar la dilución de la pintura, cuando sea requerida, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. • Aplicar pintura anticorrosiva 3 en 1 mediante brocha, rodillo o el método especificado, procurando una distribución uniforme. • Aplicar las capas necesarias para obtener una adecuada cobertura y protección de las superficies. • Realizar los retoques correspondientes en esquinas, uniones, soldaduras y zonas de difícil acceso. • Verificar que el acabado final sea uniforme, sin desprendimientos, goteos, zonas descubiertas o diferencias apreciables de aplicación. • Retirar los materiales sobrantes, residuos y elementos de protección utilizados, dejando el área limpia y en condiciones adecuadas para su uso.
5. MATERIALES: • Pintura anticorrosiva 3 en 1, Lija, Cepillo de alambre, Thinner, Brocha de 3", Rodillo epóxido de 3".
6. EQUIPOS Y HERRAMIENTA: • Herramienta menor.
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y se pagará por (unidad UND) • El valor será el precio unitario establecido en el convenio.

1. ÍTEM N°: 7	DECAPADO Y RESANE DE LA SUPERFICIE, INCLUYE RETIRO DE RECUBRIMIENTOS EN CUALQUIER MATERIAL DE CARÁCTER ANTRÓPICO O DE ORIGEN NATURAL COMO MOHOS, HONGOS, ÓXIDOS, CLORUROS O SULFATOS, AL IGUAL QUE YESO, CEMENTO Y ESTUCO PARA LOS RESANES NECESARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2

[MANTENIMIENTO DE CASETA COMUNAL DEL BARRIO CAMILO TORRES Y DE LA VEREDA SANTA ELENA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.]
[ALCALDIA DE PUERTO ASIS]

3. DESCRIPCIÓN:
Comprende las actividades necesarias para realizar el decapado, limpieza, preparación y resane de superficies existentes, mediante el retiro de recubrimientos deteriorados o contaminantes de origen natural o antrópico, tales como mohos, hongos, óxidos, cloruros, sulfatos, yeso, cemento, estuco y demás materiales que afecten las condiciones de la superficie. Incluye la preparación del área y la ejecución de los resanes necesarios para obtener una superficie uniforme, limpia y adecuada para recibir posteriores acabados.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Realizar una inspección previa de la superficie para identificar zonas deterioradas, recubrimientos sueltos, presencia de humedad, mohos, hongos, óxidos y demás contaminantes.
- Delimitar y señalizar el área de trabajo.
- Retirar manualmente los recubrimientos existentes que se encuentren deteriorados o desprendidos.
- Ejecutar el decapado de la superficie mediante espátula, cepillo de alambre y herramientas adecuadas.
- Eliminar completamente residuos de yeso, cemento, estuco, pintura u otros materiales que presenten mala adherencia.
- Realizar limpieza de la superficie para retirar polvo, partículas sueltas y residuos.
- Aplicar detergente industrial en las zonas que presenten suciedad, mohos u otros contaminantes.
- Enjuagar y dejar secar adecuadamente la superficie antes de realizar los resanes.
- Preparar los materiales de resane utilizando yeso, cemento y arena, según las condiciones de la superficie.
- Ejecutar los resanes necesarios para corregir fisuras, oquedades, irregularidades y zonas afectadas.
- Nivelar y alisar los resanes hasta obtener una superficie uniforme.
- Verificar que la superficie quede limpia, firme, seca y adecuadamente preparada para

5. MATERIALES:

- Espátula.
- Cepillo de alambre.
- Detergente industrial en polvo.
- Yeso.
- Cemento.
- Arena.

6. EQUIPOS Y HERRAMIENTA:

- Herramienta menor.

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y se pagará por (metro cuadrado m2) • El valor será el precio unitario establecido en el convenio.

1. ÍTEM N°: 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO EXTERIOR E INTERIOR PARA MUROS
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2
3. DESCRIPCIÓN: Esta actividad se refiere al suministro de materiales y aplicación de estuco sobre superficies previamente afinadas, con el fin de obtener una superficie lisa, uniforme y adecuada para la aplicación de pintura o acabado final. El estuco exterior se aplicará en capas delgadas hasta lograr una superficie homogénea, libre de imperfecciones, grietas o irregularidades, garantizando buena adherencia y resistencia a las condiciones climáticas.	
4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Verificación de que la superficie se encuentre firme, limpia, seca y libre de polvo, grasas o partículas sueltas. • Preparación del estuco • Aplicación de la primera capa de estuco sobre la superficie mediante llana metálica. • Secado parcial y aplicación de capas adicionales si es necesario para lograr el acabado deseado. • Lijado suave de la superficie para obtener una textura lisa y uniforme. • Limpieza del área intervenida y retiro de materiales sobrantes.	
5. MATERIALES: • Estuco plástico. • Lija	
6. EQUIPOS Y HERRAMIENTA: • Llana metálica • Espátula • Andamios	
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y se pagará por (metro cuadrado m2) • El valor será el precio unitario establecido en el convenio.	

1. ÍTEM N°: 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA TIPO CORAZA
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. DESCRIPCIÓN: La actividad incluye la preparación de las superficies a pintar, la aplicación uniforme de tres manos de pintura tipo coraza de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, y el uso de herramientas y equipos apropiados. El ítem contempla además el montaje, utilización y desmonte de los elementos de trabajo en alturas, garantizando la seguridad de los operarios y la correcta ejecución en todas las áreas de fachada u otros espacios elevados.
4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Lijar y retirar pintura suelta o deteriorada. • Limpiar polvo, grasa, moho u hongos (lavado con agua y desinfectante si es necesario). • Aplicar capa delgada y uniforme con rodillo o brocha, cubrir toda la superficie. • Dejar secar el tiempo recomendado (usualmente 4–6 h) para aplicar segunda mano de pintura. • Aplicar capa final, garantizando cubrimiento total, color uniforme y acabado especificado (respetar los tiempos de secado y condiciones ambientales).
5. MATERIALES: • Pintura tipo coraza x cuñete de 5 galones • Brocha • Rodillo • cinta de enmascarar
6. EQUIPOS Y HERRAMIENTA: • Andamios • Equipo de trabajo en alturas
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: • Se medirá y se pagará por (metro cuadrado m2) • El valor será el precio unitario establecido en el convenio.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

los materiales, suministro y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exige en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, este deberá realizarse preferiblemente con una

tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

6.2. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.

4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Residente de obra

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica

Residente de obra: Ingeniero civil	Dos años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Haber ejecutado mínimo dos (02) contratos de obra como residente

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

Andamios
Equipo de soldadura

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes

deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto.
En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.
El contratista debe tener en cuenta el costo correspondiente de los permisos t a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no provistos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el supervisor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no provistos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.
A menos que se hubieran efectuad otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberán retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

N/A

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Se deberá cumplir con lo establecido en las normas vigentes, códigos reglamentos de diseño y construcción aplicables a los materiales y actividades por desarrolla dentro de la ejecución del contrato.

A continuación, se relacionan las principales normas técnicas que se debe cumplir en el desarrollo del contrato de construcción:

SEGURIDAD INDUSTRIAAL Y SALUD EN EL TRABAJO

- Ley 100 de 1993
- Resolución 8321 de 1983
- Resolución 2013 de 1986
- Resolución 1016 de 1989

NORMATIVIDAD GENERAL

- Norma técnica colombiana NTC-ISO 9001:2015. Sistema de Gestión de la Calidad
- Norma técnica colombiana NTC-ISO 140011:2015 Sistemas de Gestión Ambiental.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

N/A

En constancia, se firma en Puerto Asís, a los 01 días del mes de octubre de 2026.

JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO
Secretario de Infraestructura Municipal

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Elaboró	David Fernando Lugo	Profesional de Apoyo SIM	David Lugo
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar			

[MANTENIMIENTO DE CASETA COMUNAL DEL BARRIO CAMILO TORRES Y DE LA VEREDA SANTA ELENA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.]

[ALCALDIA DE PUERTO ASIS]

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025